

# INSTRUCCIONES PARA EL



## CAPITULO II

### Labores preparatorias del terreno. -

Si el tabaco va como segunda cosecha, se dará una labor de arado para quitar el rastrojo y se dará, después, otra labor cruzada con la primera, enterrando con ella el abonado de fondo. Luego se darán dos pases de grada para dejar la tierra bien mullida y en condiciones de efectuar el asurcado. A continuación, y a la distancia de 80 cms., se practicará éste mediante el arado de vertedera, perfeccionándolo con la azada a brazo.

### Tratamientos contra los insectos del suelo. Nematodos. -

Si los terrenos estuviesen muy infectados de nematodos, gusanos de alambre o rosquillas, se pueden realizar tratamientos como sigue:

Como nematicida se empleará el Dicloropropano - Dicloropropeno (D.D.), aplicándose al terreno mediante inyecciones, bien sea con inyector o con equipo montado sobre tractor, a razón de 5 cc. por cada 30 x 30 cms., lo que supone un gasto de 400 litros por hectárea. Este tratamiento se realizará tres semanas antes del trasplante.

Contra los gusanos de alambre y rosquillas se recomienda incorporar al suelo un insecticida a base de Aldrín, a razón de 5 Kgs. de materia activa por hectárea, para enterrarlo con una labor 15 ó 20 días antes del trasplante. También se puede emplear un abono insecticida que lleva superfosfato conteniendo del 0,5 al 1% de Aldrín.

Si se temiesen fuertes ataques de rosquillas, se recomienda el empleo de cebos envenenados que se repartirán a voleo por el fondo de los surcos y también encima de los caballones, previamente al trasplante, aplicándose, a la caída de la tarde, a razón de unos 80 Kgs. por hectárea y siendo fundamental que el cebo se aplique en fresco. Los cebos se recomiendan con las fórmulas siguientes:

#### Primera

Fluosilicato de Sodio..... 5 - 8 Kgs.  
Salvado de hoja..... 100 Kgs.  
Agua hasta humedecer..... 70 litros

#### Segunda

Dipterex..... 650 grs.  
Salvado de hoja..... 10 Kgs.  
Azúcar..... 500 grs.  
Agua..... 5 litros

### Marcos de plantación. -

Se adoptarán los siguientes marcos, con la finalidad de conocer los que más convengan a las distintas variedades:

Variedad	Distancia entre	
	Líneas	Plantas
Havana 307	80 cms.	40 cms.
Havana 307	80 cms.	50 cms.
Híbrido 254 D	80 cms.	50 cms.
Híbrido 254 D	80 cms.	60 cms.

# CULTIVO DEL TABACO EN CANARIAS

## Trasplante.-

Se sacarán las plantas necesarias del semillero cuando tengan unos 10 cms. con unas 4 ó 6 hojas, dando previamente un riego abundante a éste para no dañar las raicillas. El trasplante se realizará por la tarde, a las horas menos calurosas, efectuándose éste de modo análogo al que es usual en el cultivo del tomate. Previamente al trasplante, se dará un riego y se pondrán las plantitas en la línea que marca el límite de lo mojado, aproximadamente a medio caballón.

## Reposición de fallos.-

Si se producen fallos observables a los ocho días del trasplante, se repondrán las faltas con las plantas que previamente se han dejado en el semillero. Esta operación se realizará después de un riego.

## Tratamientos preventivos contra el "Moho azul".-

A los diez días del trasplante se dará el primer tratamiento con Zineb al 0,3%, repitiéndolo a razón de dos tratamientos semanales, durante las cuatro primeras semanas después del trasplante.

## Cuidados culturales.-

Binas.- Se darán las necesarias para que el terreno esté limpio de malas hierbas y mullir la tierra a fin de evitar las pérdidas de agua por evaporación. Normalmente, se dará una primera bina cuando el arraigue esté asegurado y, después, otra a los 15 ó 20 días. Entre las líneas, esta labor se hace generalmente con cultivador mecánico y completando la operación a mano con la azada entre las plantas, en el caso de abundancia de malas hierbas.

## Riegos.-

Se dará un riego preparatorio para realizar el trasplante. A los ocho días se realizará un segundo riego de reposición de fallos, como ya se dijo. Conseguido el arraigue y hasta el recalce o aporcado, se darán los riegos indispensables sin prodigarlos nunca para que el sistema radicular de las plantas profundice, buscando la humedad necesaria. Normalmente un par de riegos, distanciando el primero de ellos lo más posible del realizado en la reposición de fallos.

El volumen de los riegos será aproximadamente de unos 600 m<sup>3</sup> por hectárea y riego.

## Abonado del tabaco.-

Para dar unas fórmulas de abonado racional, habría que conocer la riqueza de las tierras por medio del análisis, por lo que las siguientes se dan a título de orientación para emplear en unas tierras de composición media.

## I.- Cultivo del tabaco sobre barbecho. Sin cosecha previa.-

Abono orgánico:

Estiércol bien descompuesto, a razón de 20.000 a 30.000 Kgs. por hectárea, complementándose con la siguiente aportación, también por hectárea, de,

Abono mineral:

Nitro-amónico cálcico del 23%.....	250 Kgs.
Superfosfato de cal del 18%.....	300 Kgs.
Sulfato potásico del 48%.....	200 Kgs.
	<hr/>
	750 Kg/Ha.

De no disponer de estiércol, las cantidades de abono mineral por hectárea serán las siguientes:

Nitro-amónico cálcico del 23%.....	600 Kgs.
Superfosfato de cal del 18%.....	400 Kgs.
Sulfato potásico del 48%.....	250 Kgs.
	<hr/>
	1.250 Kgs/Ha.

## II.- Cultivo del tabaco, como segunda cosecha sobre rastrojo.-

Cuando al tabaco preceden, como es muy frecuente, cosechas como la patata temprana y el tomate, fuertemente abonadas, se pueden incorporar los abonos minerales en dosis más moderadas. Las cantidades a emplear por hectárea serán las siguientes:

Nitro-amónico cálcico del 23%.....	350 Kgs.
Superfosfato de cal del 18%.....	300 Kgs.
Sulfato potásico del 48%.....	200 Kgs.
	<hr/>
	850 Kgs/Ha.

El estiércol, muy hecho, se enterrará en el otoño si las tierras son fuertes, un poco más tarde si son francas y dos meses antes del trasplante, si son ligeras.

El superfosfato de cal y el sulfato amónico se incorporarán al terreno con las últimas labores preparatorias para el trasplante.

El abono nitrogenado se incorporará en las últimas labores preparatorias para el trasplante, incorporando el 30% y el 70% restantes, repartido en dos veces: la primera, a los veinte días del trasplante y la segunda, al hacer la sacha o aporcado. Si se dispone de Nitrato potásico, sería muy conveniente añadir, además, 25 Kgs. en cada una de estas dos abonadas.

Las cifras dadas del abonado nitrogenado presuponen emplear Nitro-amónico cálcico del 23% N, reduciéndose o ampliándose proporcionalmente de emplear abonos de menor o mayor riqueza. Pueden emplearse Nitrato Amónico (34-35% N), Amonitro (20,5% N), Nitro-calamón (15-16% N) Nitrosulfato amónico (26% N), Urea (46% N), Nitratos sódico y cálcico (15-16% N), Cianamida Cálcica (18-22% N), si bien de esta última se incorporará al terreno el 30% indicado antes del trasplante, empleándose en los abonados de cobertura un Nitro-amónico o similar.

Deberá prescindirse, en lo posible, del empleo del Sulfato amónico (20-21% N) que repetido varios años, hace a la tierra ácida y disminuye la calidad de los tabacos.